



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4700

10/02/2020

9249

**AUTOR/A:** GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP);  
BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación no ha recibido ninguna petición oficial en 2019 para que se recaben informes de las Embajadas de los países de origen de menores tutelados en la Región de Murcia sobre las circunstancias familiares de dichos menores no acompañados.

Madrid, 16 de abril de 2020